

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Gestión de Recursos Humanos y Organización

2026/02943 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la corrección de errores al anuncio 2026/01629 publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia del día 18/02/2026 sobre la constitución de bolsa de trabajo de oficial/a de Recaudación derivada de oposición libre. Convocatoria 80/22.

ANUNCIO

Por Decreto n.º 2971 de fecha 2 de marzo de 2026, la Presidencia de esta Diputación ha dispuesto lo siguiente:

"Atendido que por Decreto n.º 1512 de fecha 26 de enero de 2026 se constituyó bolsa de trabajo de Oficial/a de Recaudación, subgrupo C1, derivada de la oposición libre para la provisión de doce plazas de Oficial/a de Recaudación, correspondientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, rama Recaudación, subgrupo C1, incluidas en la Oferta Pública de Empleo del año 2020 y 2022 e identificadas con el número de convocatoria 80/22.

Atendido que la mencionada bolsa de trabajo se publicó en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 33 de fecha 18 de febrero de 2026.

Atendido que se ha detectado errores en el sumatorio de las notas por las que se ordena a los aspirantes que conforman la bolsa de trabajo.

Visto el artículo 109.2 de la Ley 39/2015 de 2 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que permite a la Administración rectificar los errores materiales, como acontece en el presente caso.

Visto el informe jurídico del Servicio de Recursos Humanos y Organización de fecha 27 de febrero de 2026.

En virtud de las competencias que me confiere la legislación vigente, en especial el art. 34.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local,

Resuelvo:

Primero. Subsanan los errores detectados y modificar el Anexo I del Decreto 1750 de fecha 3 de febrero de 2025 correspondiente a la constitución de la bolsa de trabajo de Oficial/a de Recaudación, subgrupo C1, derivada de la oposición libre para la provisión de doce plazas de Oficial/a de Recaudación, convocatoria n.º 80/22, con el orden de prelación que se relaciona en el Anexo, de conformidad con lo explicitado en la parte expositiva de la presente resolución.



Segundo. Mantener invariables el resto de los términos del Decreto n.º 1512 de fecha 26 de enero de 2026 por el que se constituyó la referida bolsa de trabajo de Oficial/a de Recaudación."

Este Decreto es definitivo en vía administrativa y contra el mismo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Valencia en los términos del artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio y potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Presidente de la Corporación.

ANEXO

ORDEN	ASPIRANTE
1	DE LA TORRE CASAS, MARIA ISABEL
2	GARCIA PEREZ, MARIA AMPARO
3	GONZALEZ GARRIGOS, LUIS MANUEL
4	RUIPEREZ MARTINEZ, SHEILA
5	MARTINEZ CAMPA, RAQUEL
6	HERNANDEZ ALEMANY, CRISTINA
7	GALDON GARCIA, SILVIA
8	CABO ESTEVE, ANNA
9	REQUENA GABARRON, NOELIA
10	MARTI TORRES, EVA MARIA
11	CATALUÑA NAVARRO, MARIA CARMEN
12	TEJEDOR BRIZ, MARIA CARMEN
13	GARCIA VICENTE, ROSA MARIA
14	LOPEZ TERUEL, JULIO
15	GILBERT MIÑANA, ESTHER
16	SANCHIS LLOPIS, GEMMA
17	ALBIÑANA ARIAS, CECILIA
18	VILLARROYA CAMALLONGA, PEDRO
19	RAIMUNDO GIMENO, VICENT
20	GOMEZ BAREA, TOMAS
21	HERNANDEZ ROMERO, ANA MARIA
22	HERNANDEZ ALEMANY, MARTA
23	SOLAZ GALLARTE, VICENTE ANTONIO
24	BORAO EZQUERRA, ROSA MARIA
25	GARRIDO ARENAS, BEATRIZ
26	NAVARRO GARCIA, ALMUDENA
27	PARDO PASTRANA, MAXIMO XAVIER
28	CRESCO GINES, SERGIO
29	PEREZ BALDOVI, JOSE RAMON
30	TORTAJADA PERPIÑA, ROSMARY
31	BOFI ANTONINO, MARIA ISABEL
32	FALAGUERA OLIVARES, JOSE IGNACIO
33	ROMERO HIDALGO, ISABEL
34	PEREZ TENZA, EVA
35	ALCARAZ CHAMON, ERNESTO FRANCISCO
36	GONZALEZ DE CARDENAS VILLALBA, ALBERTO
37	MARTI GRANELL, EVA MARIA
38	MONTESINOS GARCIA, MONICA
39	AGULLEIRO RAJOY, MARIA BEGOÑA
40	MEMBRIVE RANDO, NURIA
41	MURARIU CONDREA, VASILICA
42	RUIZ SAIZ, VERONICA
43	JORQUES PORRAS, DAVID RAFAEL
44	VILLALBA BRIA, MARIA JOSE
45	MONCHO FERNANDEZ, OSCAR
46	REY BORREGO, ELOY



47	MUÑOZ BONILLO, RAQUEL
48	MARTINEZ SANCHEZ, MARIA JOSE
49	CHACON YUSTE, VICTOR MANUEL
50	BLAS HERNANDEZ, JOSE LUIS
51	ALVARO FERNANDEZ, MARIA DEL MAR
52	SANCHEZ MARTINEZ, REMEDIOS
53	BAIXAULI ALCAZAR, LAURA
54	RUBIO FERNANDEZ, ANDREA
55	SANCHO SANMARTIN, VICENT
56	ANTONIO GOMEZ, MIGUEL ANGEL
57	NAVARRO MACHI, HELENA
58	JIMENEZ GONZALEZ, MARIA ISABEL
59	MARI MAÑEZ, MARIA ELENA
60	BUCERO SOLA, MARIA BELEN
61	ARNAU REQUENA, ESTHER
62	MARTINEZ VICENT, JESUS ANTONIO
63	SANCHEZ CASTELLON, FRANCISCO JUAN
64	ARAQUE SANTOS, EDUARDO
65	AMATE RUIZ, MARIA ISABEL

València, 2 de marzo de 2026.—El presidente, Vicente José Mompó Aledo.

